



TRAMITADA

FECHA18.DIC.2014.....

OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCION, 18 DIC 2014

VISTO, Lo dispuesto en el DFL MOP, N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.-Qué, en relación con la expropiación de la Obra "Mejoramiento Ruta N-15-25 Cr.Long (San Gregorio) – Tres Esquinas (N)", Región del Biobío", se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Cesar Fuentes Venegas, por concepto de inscripción de propiedad.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2903,

1.- PÁGUESE; a Cesar Fuentes Venegas RUT: 3.145.725-4, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
227722	25.11.2014	\$ 30.090.-
227724	25.11.2014	\$ 38.800.-
227725	25.11.2014	\$ 37.000.-
227726	25.11.2014	\$ 39.000.-

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 144.890.- (ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa) a la siguiente Imputación Presupuestaria:

LP 2014 04-31-02-003 Código Bip 20158178-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Miguel Ángel Carvacho Zapata
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Biobío

MRG/BRG/peb.-
17.12.2014
DISTRIBUCIÓN
- Área de Abastecimiento. (3)
- Unidad de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: 0386088